



UNIVERSIDAD
EÑOR DE SIPÁN

4081-7

FACULTAD DE DERECHO

TESIS:

“Penalización de delitos cometidos por menores de edad en Chiclayo” 2010-2011”

PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE
ABOGADO

PRESENTADO POR:

BACH. JUAN JOSÉ GABRIEL MARTÍN SALAZAR BAUTISTA

ASESOR METODOLÓGICO
ABG. CESAR ACEVEDO VILLAR

ASESOR TEMÁTICO
MG. DANIEL GUILLERMO CABRERA LEONARDINI

PIMENTEL - PERÚ
2014

RESUMEN

El objetivo de la presente investigación es analizar la realidad jurídica social respecto a la comisión de delitos por menores de edad, con el propósito de que mediante la correcta modificación de las normas penales correspondientes se logre la penalización de delitos cometidos por menores de edad en la Ciudad de Chiclayo.

La presente investigación, está estructurada teóricamente en 3 partes: Planteamientos Teóricos, Marco Normativo y Legislación Comparada.

En la primera estructura sobre los Planteamientos Teóricos, se explica la Teoría General del Derecho en la cual se desarrolla ampliamente el delito como figura jurídica, también se desarrolla la Teoría de la pena y las Penas en el Código Penal Peruano, en la cual se trata sobre el concepto de pena, y las diversas Teorías que explican su función; así como las penas existentes en nuestra legislatura. También se desarrolló la condición del menor de edad dentro del derecho penal peruano y las posibles soluciones ante la infracción de estos a la ley penal, ello conllevo a tratar sobre los diversos fundamentos psicológicos y sociológicos sobre estos menores y su entorno en el que se desenvuelven, tratando de explicar los diversos comportamientos de acuerdo al tipo de sociedad en la que viven.

En la segunda estructura desarrollamos todo el Marco Normativo respecto a la investigación, desde la Constitución Política, hasta las normas que protegen al menor de edad, como lo es el Código del Niño y del Adolescente, también encontramos algunos vacíos legales existentes en nuestra norma, respecto a si se debe sancionar o no drásticamente a los menores que infrinjan en la ley penal, o todo lo contrario, darles protección porque no se encuentran en la capacidad para demostrar que sabían lo que cometieron.

Y por último y no menos importante se trató sobre la legislación comparada respecto a la penalización de delitos cometidos por menores de edad en diversas naciones, tales como Chile, Colombia, Alemania, España. Naciones en las cuales son más drásticos de una u otra forma con estos menores infractores de la ley penal, teniendo como base fundamental, en que si su sociedad ha cambiado, los problemas sociales también, por ende la ley también debió cambiar, y es lo que a la actualidad encontramos, menores de edad condenados a drásticas penas.

ABSTRACT

The objective of the present investigation is to analyze the social artificial reality regarding the commission of crimes for smaller than age, with the purpose that by means of the correct modification of the corresponding penal norms the penalization of crimes is achieved made for smaller than age in the City of Chiclayo.

The present investigation, it is structured theoretically in 3 parts: Theoretical positions, Normative Marco and Compared Legislation.

In the first structure on the Theoretical Positions, the General Theory of the Right is explained in which is developed the crime like artificial figure thoroughly, it is also developed the Theory of the pain and the Hardships in the Peruvian Penal Code, in which is on the concept of pain, and the diverse Theories that you/they explain its function; as well as the existent hardships in our legislature. The condition was also developed of the one smaller than age inside the Peruvian penal right and the possible solutions before the infraction of these to the penal law, I bear it to it tries on the diverse psychological and sociological foundations on these minor and its environment in which are unwrapped, trying to explain the diverse behaviors according to the society type in which you/they live.

In the second structure we develop the whole Normative Marco regarding the investigation, from the Political Constitution, until the norms that protect the one smaller than age, as it is it the Boy's Code and of the Adolescent, we also find some existent legal holes in our norm, regarding if it should be sanctioned or not drastically to the minor that infringe in the penal law, or just the opposite, to give them protection because they are not in the capacity to demonstrate that they knew what you/they made.

And for I finish and not less important it was on the legislation compared regarding the penalization of crimes made for smaller than age in diverse nations, such as Chile, Colombia, Germany, Spain. Nations in which are but drastic in an or another way with these smallest offenders in the penal law, having like fundamental base in that if their society has changed, the social problems also, for ende the law should also change, and it is what we find to the present time, smaller than age condemned to drastic hardships.